

RESOLUCIÓN No. **1677** de 2016**28 DIC. 2016**

"por la cual se aprueba la actualización de las Tablas de Retención Documental del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS"

**EL DIRECTOR GENERAL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – COLCIENCIAS**

En uso de sus atribuciones legales en especial las que le confiere el numeral 18 del artículo 5 del Decreto 849 de 2016 y el Decreto 1840 del 15 de noviembre de 2016

CONSIDERANDO

Que la Ley 594 de 2000, en su artículo 24 dispone la obligatoriedad para las entidades del Estado la elaboración y adopción de las Tablas de Retención Documental.

Que el Decreto Reglamentario No.1080 de 2015, "por medio del cual se expide el Decreto Único reglamentario del Sector Cultura" en su artículo 2.8.2.5.8 que tratan del tema de "Instrumentos archivísticos para la gestión documental", establece que dentro de los instrumentos necesarios sobre los cuales se desarrollará la gestión documental en las entidades del estado, se encuentran las Tablas de Retención Documental (TRD) y los Cuadros de Clasificación Documental (CCD), entre otros.

Que el artículo 8 del Acuerdo 004 de 2013, expedido por el Archivo General de la Nación (AGN) consagra que "las Tablas de Retención Documental (TRD) y las Tablas de Valoración Documental (TVD), deberán ser aprobadas mediante acto administrativo expedido por el representante legal de la entidad, previo concepto emitido por el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo en caso de entidades de orden nacional y por el Comité Interno de Archivo en el caso de las entidades del nivel territorial, cuyo sustento deberá quedar consignado en el acta del respectivo comité".

Que el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS, requiere actualizar sus Tablas de Retención Documental (TRD) de acuerdo a la modificación de su estructura realizada mediante el Decreto 849 de 2016.

Que el 19 de diciembre de 2016, según acta No.004 de 2016, del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo de la entidad, emitió concepto favorable sobre la actualización de las Tablas de Retención Documental (TRD), conformación a la información suministrada y avalada por la Dirección Administrativa y Financiera.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar la actualización de las Tablas de Retención Documental (TRD), teniendo en cuenta la parte motiva de la presente resolución.

2

1677

Página 2 de 2 de la Resolución No. _____ "Por la cual se realiza modificación a la desagregación y traslado en el Presupuesto de Inversión de la vigencia fiscal 2016 del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS"

ARTÍCULO SEGUNDO. Remitir la actualización de las Tablas de Retención Documental (TRD) del Departamento Administrativo de Ciencia Tecnología e Innovación – COLCIENCIAS, al comité evaluador de documentos del Archivo General de la Nación – Jorge Palacios Preciado (AGN) para su respectiva revisión y/o convalidación.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá D.C. a los

28 DIC. 2016
ALEJANDRO OLAYA DAVILA
Director General (E)

Aprobó: Paula Fernanda Chiquillo Londoño
Revisó: Marlen Pulido
Vo.Bo.: - Secretaria General
Elaboró: Karen Lizeth Tovar Casallas / José Julián Rey